SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y GOBIERNO

ANEXO TÉCNICO (FICHA TÉCNICA ESTATAL)
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 041-MIC-2026

OBJETO: ***SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SALA DE MEDIACIÓN POLICIAL DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ, CALDAS***

1. DATOS GENERALES

Entidad contratante	Municipio de San José, Caldas, NIT 810001998-8
Dependencia solicitante	Secretaría de Desarrollo Social y Gobierno
Responsable de la elaboración y aprobación	Miguel Ángel López Cardona, Secretario de Desarrollo Social y Gobierno
Unidad beneficiaria	Estación de Policía del municipio de San José, Caldas (Policía Nacional, Departamento de Policía Caldas)
Proyecto de origen	«Fortalecimiento de la Sala de Mediación Policial de la Estación de Policía San José», radicado el 22 de marzo de 2026 y aprobado por el Comité Territorial de Orden Público el 18 de junio de 2026 (acta 01.01.11-002-2026)
Fecha	27/09/2026

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Estación de Policía del municipio de San José, Caldas, no cuenta con un espacio dotado y habilitado como sala de mediación policial, lo que limita la atención oportuna de la conflictividad comunitaria mediante el mecanismo previsto en los artículos 231 a 235 de la Ley 1801 de 2016. La dotación tecnológica y de mobiliario permitirá registrar los acuerdos de mediación, socializar pedagogía de convivencia y atender a las partes en un espacio neutral, en desarrollo del programa 4501 «Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana» del Plan de Desarrollo 2024-2027 y del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio.

3. ALCANCE

El contratista suministra, transporta, entrega, instala, configura y pone en funcionamiento en la Estación de Policía del municipio de San José, en una única entrega dentro de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, los seis bienes descritos en este anexo, con sus licencias, garantías y documentación, y retira los empaques y embalajes. No incluye obra civil, adecuaciones eléctricas ni cableado estructurado; la estación dispone de los puntos eléctricos y de red necesarios.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones son mínimas y obligatorias; el proponente podrá ofrecer características superiores sin costo adicional. Todos los bienes deben ser nuevos, originales y no remanufacturados, de marcas con representación y servicio de garantía en Colombia. No se exige marca determinada; las marcas y referencias del análisis del sector son solo referencia de mercado.

Ítem	Bien	Especificaciones técnicas mínimas	Cantidad	Garantía mínima	Documentación exigida en la entrega
1	Computador de escritorio tipo All in One (AIO) empresarial	Procesador de ambiente corporativo de 14 núcleos (Intel Core i5-14500 o equivalente), 16 GB DDR5, SSD NVMe de 512 GB, pantalla IPS de 23,8" Full HD (1920 x 1080) antirreflejo, cámara integrada con obturador de privacidad, TPM 2.0, puertos USB-C, USB-A, HDMI, DisplayPort y RJ-45, Windows 11 Pro de 64 bits, teclado y mouse, garantía del fabricante de tres (3) años	1 unidad	Tres (3) años del fabricante	Ficha técnica del fabricante, certificado de garantía, licencia de Windows 11 Pro (etiqueta o certificado de autenticidad), certificación de eficiencia energética (Energy Star o EPEAT)
2	Licencia de suite ofimática Microsoft Office Home & Business 2024 (perpetua)	Licencia perpetua para un (1) equipo, con Word, Excel, PowerPoint, Outlook y OneNote, uso comercial autorizado, con documentación de licenciamiento a nombre de la entidad	1 unidad	Licencia perpetua legítima	Certificado de autenticidad o clave de producto, factura del canal autorizado y registro de la licencia a nombre de la entidad
3	Impresora multifuncional láser monocromática	Funciones de impresión, copia, escaneo y fax; impresión y escaneo a doble cara automáticos; velocidad de hasta 40 ppm; resolución 1200 x 1200 dpi; conectividad USB, Ethernet y Wi-Fi; ciclo mensual de hasta 80.000 páginas; tóner inicial incluido; garantía de dos (2) años	1 unidad	Dos (2) años	Ficha técnica del fabricante, certificado de garantía, controladores y certificación de eficiencia energética (Energy Star o EPEAT)
4	Televisor Smart TV LED de 65" 4K UHD	Pantalla plana de 65" (165 cm) con resolución 4K UHD, sistema operativo inteligente, Wi-Fi y Bluetooth, tres puertos HDMI, dos puertos USB, sintonizador digital DVB-T2, soporte de pared incluido e instalado; garantía de dos (2) años	1 unidad	Dos (2) años	Ficha técnica del fabricante, certificado de garantía, control remoto y soporte de pared instalado
5	Silla ergonómica ejecutiva	Silla giratoria con regulación de altura, profundidad e inclinación, apoyabrazos ajustables, apoyo	1 unidad	Un (1) año	Certificado de garantía del fabricante o distribuidor

		lumbar y cabecero regulables, respaldo en malla, base de aluminio de cinco aspas con ruedas; garantía mínima de un (1) año			
6	Escritorio gerencial en L de 1,50 x 1,50 x 0,60 m	Escritorio en configuración en L (esquinero) de 1,50 x 1,50 m y 0,60 m de fondo, superficie en aglomerado enchapado de mínimo 25 mm o material de resistencia equivalente, con cajonera tipo 2x1 y pasacables; instalado y nivelado en sitio; garantía mínima de un (1) año	1 unidad	Un (1) año	Certificado de garantía del fabricante o distribuidor

Compras públicas accesibles (artículo 2.2.1.2.4.2.7.1 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 0287 de 2026). Los bienes del objeto deben permitir su uso por personas con discapacidad conforme a los principios de accesibilidad universal, diseño universal y ajustes razonables: el computador se entregará con las funciones de accesibilidad del sistema operativo (narrador, lupa, contraste alto, subtítulos en vivo y reconocimiento de voz) activadas y documentadas para el usuario; el televisor debe soportar subtítulos y descripción de audio; la impresora debe contar con panel de control de pantalla táctil con opciones de alto contraste; el escritorio debe tener una altura de trabajo estándar de setenta y cinco (75) centímetros con espacio libre inferior para el acercamiento de una silla de ruedas y la silla debe ser ajustable en altura. No existe norma técnica colombiana específica de accesibilidad para estos bienes, por lo que la entidad fija estos criterios como ficha técnica de accesibilidad del proceso.

5. CONDICIONES DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y PRUEBAS

1. Lugar: Instalaciones de la Estación de Policía del municipio de San José, Caldas (zona urbana). Coordinación previa de fecha y hora con el comandante de la Estación de Policía y con el supervisor; acatamiento de los protocolos de seguridad y acceso de las instalaciones policiales.
2. Embalaje y marcación: cajas individuales con marca, modelo, serial, unidad policial de destino y número de asignación.
3. Instalación y configuración: sistema operativo, suite ofimática, cuentas de usuario, actualizaciones de seguridad, funciones de accesibilidad, conexión a la red de la estación; impresora conectada por red y USB con controladores instalados; televisor anclado a la pared con su soporte, conectado y configurado; escritorio armado y nivelado; silla ajustada.
4. Pruebas: prueba de funcionamiento de cada equipo en presencia del supervisor o su delegado y del comandante de la estación; acta de instalación y pruebas suscrita por las partes.
5. Documentación: fichas técnicas, catálogos y manuales en español, certificados de garantía, licencias y relación de seriales en medio físico y digital.
6. Residuos: retiro de empaques y embalajes por el contratista e información sobre los programas posconsumo del fabricante (Ley 1672 de 2013).

6. GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO

Garantía mínima de tres (3) años para el computador, dos (2) años para el televisor y la impresora y un (1) año para el mobiliario, con respaldo del fabricante o del distribuidor autorizado, cubriendo defectos de fabricación, materiales y funcionamiento. Atención en días hábiles, con tiempo máximo de respuesta de dos (2) días hábiles y de solución de diez (10) días hábiles, reposición del equipo o la pieza cuando la falla no pueda corregirse o se repita, canal de atención con registro y trazabilidad de los casos, y disponibilidad de repuestos por el término de la garantía.

7. CONDICIONES DE PAGO Y PRESUPUESTO

Un único pago, por el valor total del contrato, contra la entrega e instalación de la totalidad de los bienes y su recibo a satisfacción, previa suscripción del acta de recibo definitivo por parte del supervisor, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación completa de los documentos de pago. Presupuesto oficial: DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($17.973.732), IVA incluido, con respaldo en el CDP N.º 364 del 09/09/2026 por DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS ($19.808.145), financiado con recursos del balance provenientes de las multas de la Ley 1801 de 2016 aprobados por el Comité Territorial de Orden Público.

8. SUPERVISIÓN

Supervisión directa por la entidad a cargo de Miguel Ángel López Cardona, Secretario de Desarrollo Social y Gobierno, con apoyo técnico del comandante de la Estación de Policía para la verificación de los bienes. Funciones: control técnico, administrativo, financiero y jurídico; seguimiento a la entrega e instalación; aprobación del acta de instalación y pruebas, del acta de recibo a satisfacción y del informe final; verificación de garantías y trámite del pago.

9. CONSIDERACIONES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD

Impacto ambiental: generación de residuos de empaques y, al final de la vida útil, de aparatos eléctricos y electrónicos; medidas: retiro de empaques por el contratista, equipos con certificación de eficiencia energética e información de programas posconsumo. Responsabilidad social: criterios de accesibilidad para personas con discapacidad conforme al Decreto 0287 de 2026; la no inclusión de una condición especial de ejecución se justifica por la naturaleza de entrega única del contrato. Criterios de sostenibilidad: bienes con certificación Energy Star o EPEAT para el computador y la impresora, y licencias legítimas que garantizan actualizaciones de seguridad durante la vida útil.

10. DOCUMENTOS ANEXOS DEL PROCESO

- Certificado de disponibilidad presupuestal N.º 364 del 09/09/2026.
- Proyecto de fortalecimiento de la Sala de Mediación Policial de la Estación de Policía San José (Policía Nacional).

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo
Aprobó: Miguel Ángel López Cardona

- Acta 01.01.11-002-2026 del Comité Territorial de Orden Público del 18 de junio de 2026.
- Tres cotizaciones del sondeo de mercado (septiembre de 2026).
- Análisis del sector, estudios previos, invitación pública, matriz de riesgos y anexos del proceso.

Aprobación:



MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CARDONA
Secretario de Desarrollo Social y Gobierno
Municipio de San José, Caldas

Proyectó: Santiago Montoya Rojas
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo
Aprobó: Miguel Ángel López Cardona

Palacio Municipal - Carrera 2 No. 6 -37
Código Postal 177040
Conmutador: 3116475022

www.sanjose-caldas.gov.co
alcaldia@sanjose-caldas.gov.co